

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra y el Estado acuerdan los objetivos de déficit y deuda para la Comunidad Foral para 2013 y para el periodo 2014-2016

El déficit se fija en -1,2% sobre el PIB para este año y en -1,0% para 2014

Viernes, 29 de noviembre de 2013

La Vicepresidenta primera y consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo del Gobierno de Navarra, Lourdes Goicoechea, y el secretario de Estado de Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Antonio Beteta han acordado los objetivos de déficit para este año y para los tres próximos ejercicios. De esta forma, el objetivo de déficit para Navarra queda finalmente establecido en -1,2% en 2013, en -1% en 2014, -0,7 en 2015 y -0,2 en 2016.

Asimismo, también se han ratificado los índices máximos de endeudamiento para Navarra, que se fijan en 16,7% del PIB para 2013, 17,4% para 2014, 17,7% en 2015 y 17,3 en 2016.

Como es conocido, en los Presupuestos Generales de Navarra el límite previo autorizaba a la Comunidad Foral a obtener 131,06 millones de financiación externa por encima de sus ingresos. Con el nuevo objetivo ya establecido del 1,2%, esta cantidad se eleva hasta una cifra cercana a los 217 millones de euros, aproximadamente 86 millones de euros más.

La Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y el Convenio Económico derivan el establecimiento de estos objetivos a una negociación bilateral entre Navarra y el Estado. Esta negociación que se ha desarrollado en los últimos meses continuará ante la solicitud que ha realizado Navarra al Ministerio para aplicar el criterio de devengo a la regularización de los ajustes por impuestos, de modo que se contabilicen en 2013. La Comunidad foral de Navarra, ha reclamado que en la línea del criterio adoptado por Eurostat, Navarra reciba la cuantía que le corresponde por los ajustes con el Estado que tradicionalmente se materializan en el primer semestre del ejercicio siguiente, este mismo año.

La Vicepresidenta primera ha valorado el acuerdo alcanzado como adecuado porque el Gobierno de Navarra es favorable a ir reduciendo el déficit de forma progresiva para hacer más sostenible el balance económico de la Comunidad, minimizando el impacto en la prestación de los servicios básicos. Además, ha considerado que las negociaciones para conseguir este año las cuantías correspondientes a los ajustes con el Estado "van por buen camino" y que la firma de este acuerdo es un paso más para lograr ese objetivo.